



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Marzo de 2010

EXP-EXA: 8.673/2009

RESCD-EXA: 121/2010

VISTO:

La Resolución CD-551/08 por la cual se autoriza un nuevo dictado de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en esta Unidad Académica (Cohorte 2009);

El pedido efectuado por el Ing. Víctor Manuel Acuña, en el sentido de solicitar su inscripción fuera de término en el Programa de Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja hacer lugar a la inscripción solicitada;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 21 hace suyo el despacho del Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 10/03/10)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º.- Aceptar la inscripción al Ing. Víctor Manuel Acuña – D.N.I. N° 26.458.230, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia al Ing. Víctor Manuel Acuña, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ACEÑORO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS